



CONVOCATORIA A CONCURSO

Ayudantes estudiantes ad honorem

Derecho del Medio Ambiente

Los profesores **Patricio Leyton** y **Ximena Insunza** invita a los y las licenciados(as), egresados(as) y estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de máximo tres ayudantes estudiantes en tareas de asistencia a la docencia y la investigación, de la cátedra Derecho del Medio Ambiente, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos

1. Ser licenciado(a), egresado(a) o estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas igual o superior a cinco (5.0);
3. Haber aprobado el curso del Medio Ambiente con nota superior a cinco coma cinco (5,5);

Proceso de postulación

1. Las y los interesados deberán enviar un correo electrónico dirigido conjuntamente a las direcciones de correo: pleyton@derecho.uchile.cl y xinsunza@derecho.uchile.cl, manifestando su motivación para postular y adjuntando su curriculum vitae actualizado, así como los antecedentes que acrediten los requisitos enunciados en los puntos anteriores.
2. El Comité de admisibilidad formal del Departamento Económico verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.
3. La selección será realizada por los académicos que convocan según los conocimientos, las competencias y las habilidades que las y los postulantes, por esta vía, demuestren poseer, y podrá ser eventualmente declarado desierto.
4. El plazo fatal para enviar la postulación vencerá el día **martes 13 de septiembre de 2019**. Deberán adjuntar al correo electrónico el curriculum vitae actualizado, así como los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos enunciados en los puntos anteriores.
5. El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante, mediante correo electrónico.